

8416

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir una plaza de Depositario-Pagador, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1978, el orden de actuación de los opositores y el lugar, hora y fecha en que se iniciarán las pruebas selectivas.**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Fernández Revuelta, Presidente de la Junta del Puerto de Almería; en sustitución del mismo, don José López Gay, Vicepresidente.

Vocales: Don Manuel Giménez-Cuenca Nieto, Director de la Junta del Puerto; don Fernando Soler Mustieles, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don Jesús Alférez Callejón, en representación de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y don Manuel Contreras Madrazo, Secretario de la Junta del Puerto.

Actuarán como Vocales suplentes: Don Francisco Ramos Sanz, del Director de la Junta del Puerto; don Joaquín García García, del representante de la Dirección General de la Función Pública; don Carlos Galván de la Viuda, del representante de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y don Fernando Martínez Segura, del Secretario de la Junta del Puerto.

El orden de actuación de los opositores, de acuerdo con el sorteo celebrado por el Tribunal, será el siguiente:

- 1.º Don Sebastián Godoy Pastor (D. N. I. 27.068.856).
- 2.º Don Manuel Alejandro Serrano Rubio (D. N. I. 27.214.124).

Las pruebas selectivas darán comienzo el día cuatro (4) de mayo próximo, a las diez (10) horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

Almería, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, Luis Fernández Revuelta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8417

**ORDEN de 14 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Viña Giner.

Vocales:

Don Ramón Domínguez Sánchez, don Juan Jiménez Vargas, don Carlos Belmonte Martínez, don Augusto Corominas Vilardell, don Carlos Asensio Bretones y don Enrique Battaner Arias, Catedráticos de la Universidad de Santiago el primero, de Valladolid el tercero, de Murcia el cuarto, en situación de supernumerario el segundo, Profesor agregado de la Universidad de Salamanca el sexto y en situación de excedente voluntario el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María del Corral Saleta.

Vocales suplentes:

Don Carlos Osorio Peláez, don Jorge Tamarit Torres, don Diego Mir Jordano, don Bernardo Marín Fernández, don Antonio Sillero Repullo y don Juan José Jordá Catalá, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero, de Madrid el segundo, de Sevilla el tercero, de Oviedo el cuarto y Profesores agregados de la Universidad de Valladolid el quinto y de Santander el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de

antelación, la fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8418

**ORDEN de 15 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan A. Gisbert Calabuig.

Vocales:

Don Enrique Villanueva Cañadas, don Cesáreo Remón Miranda, don José Castilla Gonzaló, don Luis Concheiro Carro, don Jacinto Corbella Corbella, don Carlos Ruiz Ogara, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero, Sevilla (Cádiz) el segundo, Málaga el tercero, Santiago el cuarto, Barcelona el quinto y Granada el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel Sánchez de la Cuesta.

Vocales suplentes:

Don Bonifacio Piga Sánchez-Morate, don Alfonso Balcells Gorina, don Cirilo Rozman Borstnar, don Juan José López-Ibor Aliño, don Manuel Crespo Hernández, don José Giner Ubago, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero, Barcelona el segundo y tercero, supernumerario el cuarto, de Oviedo el quinto y de Sevilla el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8419

**ORDEN de 20 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.